

PARRAL, Octubre 04 del 2011.-

DECRETO EXENTO N° 4620 /

VISTOS:

- 1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886. y sus modificaciones posteriores.
- 2.- Decreto N° 858, de fecha 28.12.2010 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2011.
- 3.- Las Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; Ley N° 20.238, que modifica la ley N° 19.886, asegurando la protección de los trabajadores y la libre competencia en la provisión de bienes y servicios a la Administración del Estado; Decreto N° 250, de Hacienda, de 2004, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 19.886, modificada por el Decreto N° 1763 publicada en el Diario oficial el 06 de Octubre de 2.009.-
- 4.- Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 5.- La necesidad de realizar la adquisición de cinco televisores y un Reproductor DVD para la implementación de un circuito cerrado de televisión para informar a la comunidad de las funciones de cada departamento.
- 6.- La disponibilidad de los productos en los Convenios Marcos existentes en el sistema de compras publicas de acuerdo a contrato N° CM 13/2008, códigos de productos N° **742923, 769950, 772825.**

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, resulta indispensable adquirir tres televisores LCD 32" (id.742923), dos televisores LCD 42" (id.769950) y un Reproductor DVD (id.772825), para la implementación de un circuito cerrado de televisión para informar a la comunidad de las funciones de cada departamento.-
- 2.- Que dichos equipos se describen como tres televisores LCD Sony Bravia KDL-32BX325 32", dos televisores LCD LG 42LK451 42", 1 Reproductor de DVD Samsung Blue-RAY BD 5300.

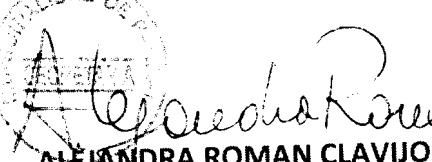
2.- Que, al Proveedor JUAN RODRIGO RUBILAR OLAVE, Rut Nº 15.221.815-K, y el proveedor CHANNELS MEDIA S.A., Rut Nº 76.424.440-0 cumplen con los requisitos técnicos administrativos y financieros, según la Ley Nº 19.886 de "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios.-"

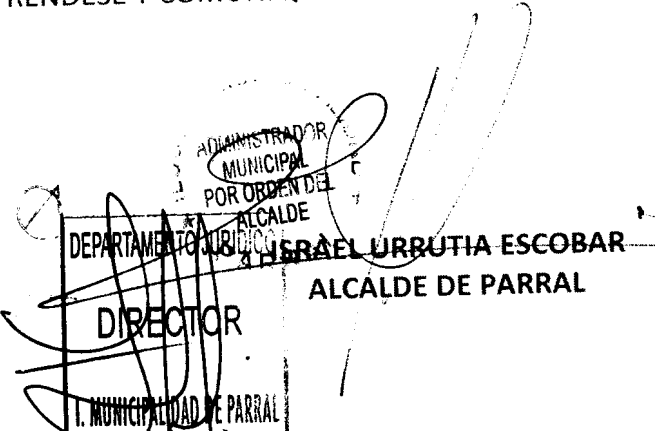
DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, la adquisición de tres televisores LCD 32, dos televisores LCD 42, y 1 Reproductor de DVD Samsung Blue-RAY BD 5300, con el proveedor JUAN RODRIGO RUBILAR OLAVE, Rut Nº 15.221.815-K y el proveedor CHANNELS MEDIA S.A., Rut Nº 76.424.440-0 a través de Orden de compra directa emitida por Convenio Marco en el Portal ChileCompra, (Mercado Público), pago contra entrega de factura a 30 días, por la suma total de dos mil cuatrocientos tres coma setenta y seis dólares (US\$ 2.403,76.-) más IVA.

2.-**IMPUTASE**, el gasto que representa el presente Decreto al ítem **215.29.04.000 "Mobiliario y Otros"**, del Presupuesto municipal vigente para el año 2011.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.


ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL


ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL ALCALDE
DEPARTAMENTO DE RUBILAR
HERALDO URRUTIA ESCOBAR
ALCALDE DE PARRAL
DIRECTOR
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
VºBº DIRECTOR DEPARTAMENTO

IUE/ARC/JCC/DDB/llem.

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Partes
- Archivo Informática
- Of. Adquisiciones
- Control
- Finanzas
- Jurídico